



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

PLAN DE APOYO PEDAGÓGICO

Según el Decreto 1290 de 2009, el Plan de Apoyo Pedagógico se concibe como una estrategia pedagógica orientada a brindar acompañamiento a los estudiantes que presentan dificultades en desarrollo de competencias esperados en una o varias áreas del conocimiento, buscando garantizar la permanencia y el éxito escolar mediante la implementación de acciones diferenciadas, flexibles e inclusivas que respondan a las características, ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes, promoviendo la superación progresiva de las barreras para el.

DOCENTE	Alberto Leonardo Cifuentes González
ÁREA - ASIGNATURA	Español
PERIODO	3
GRADO	9
AÑO	2025
FECHA DE PRESENTACIÓN	
NOMBRE	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

- 1. DIAGNÓSTICO DEL DESEMPEÑO DEL ESTUDIANTE:** corresponde una descripción de las dificultades presentadas por el estudiante durante el periodo. (Escribir aquí una síntesis del bajo desempeño evidenciado, incluyendo criterios de evaluación no alcanzados, evidencias de seguimiento y causas posibles: pedagógicas, familiares, sociales o personales.)

Las dificultades presentadas por el estudiante durante el periodo 3 evidencia lo siguiente:

1. No realiza las actividades propuestas por el docente en la clase.
2. No hay seguimiento de los acudientes a los trabajos que se deben entregar y revisión del cuaderno y classroom.
3. No tiene las actividades desarrolladas en el cuaderno.

- 2. INDICADORES DE DESEMPEÑO:** es una descripción cualitativa y/o cuantitativa de una acción observable y evaluable que un estudiante debe demostrar como evidencia del desarrollo de una competencia en un área o asignatura. Estos indicadores se derivan directamente de los referentes curriculares del Ministerio de Educación Nacional y deben ser contextualizados, observables, medibles y pertinentes. (mencionar en este espacio los indicadores de desempeño a evaluar con el plan de apoyo).

1. Infiere diversos sentidos de los textos leídos.
2. Lee, analiza e interpreta la obra literaria propuesta en el periodo con la metodología apropiada.
3. Produce textos literarios de manera creativa y con la estructura correcta.
4. Utiliza y maneja en forma adecuada la ortografía y los signos de puntuación en los diferentes tipos de textos.
5. Reconoce y diferencia los géneros periodísticos reportaje y entrevista entre otros.
6. Reconoce y diferencia la importancia del Romanticismo y sus principales personajes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

3. CRONOGRAMA DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

Acciones Evaluativas	Evidencia esperada	Fecha inicio	Fecha fin
Tutoría personalizada	Registro de asistencia y avance	Septiembre 29	Octubre 3
Actividades de afianzamiento en aula	Talleres resueltos y revisados	Octubre 3	Octubre 14
Trabajo autónomo en casa	Productos escritos, informes	Octubre 3	Octubre 13
Uso de recursos TIC (plataformas, videos)	Capturas, guías o bitácora de uso	Octubre 3	Octubre 14
Evaluación formativa (rúbricas, lista de C.)	Instrumento diligenciado	Octubre 15	Octubre 20

4. **DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PLAN DE APOYO:** corresponde a las actividades y estrategias evaluativas diseñadas para el logro de competencias del estudiante con desempeño bajo durante el proceso formativo del año lectivo. (describir cada taller, actividad o estrategia a implementar)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA

PLAN DE APOYO-PERIODO 3

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA**

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:**GRADO: NOVENO****COMPETENCIAS:** a. TEXTUAL. b. SEMÁNTICA O CRÍTICA LITERARIA.

c. LITERARIA. d. POÉTICA O ARGUMENTACIÓN ORAL.

e. ENCICLOPÉDICA. f. PRAGMÁTICA. g. GRAMÁTICA.

FECHA DE ENTREGA:**ÁREA: HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA.****APRECIADO ESTUDIANTE:**

Recuerde que para desarrollar correctamente el taller, usted debe tener dominio de los conceptos explicados en clase, por eso debe estudiar todo lo enseñado y revisar el blog del profesor www.literatosiglo21.blogspot.com. También se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. Presentarlo en hojas tamaño carta con lapicero negro, letra legible, excelente ortografía y utilizando los signos de puntuación. No se debe enviar el trabajo al correo ni al classroom de la clase.
2. Escribir con sentido y teniendo en cuenta las actividades asignadas.
3. La copia total ,parcial del trabajo o del examen será considerada según el manual de convivencia como fraude y será tipificada según lo que dice. 4. La nota máxima para las



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

actividades de apoyo será 3.5. 5. La entrega del trabajo no significa que el estudiante obtenga una nota de 3.5. 6. Se debe tener en cuenta para la realización de la actividad de apoyo los siguientes pasos: a. Asesoría de la actividad asignada por parte del docente

b. Presentación del trabajo asignado c. Sustentación del trabajo. **Nota:** Esta puede ser escrita u oral, según lo que el docente lo determine. **Nota:** El estudiante debe entregar en la fecha asignada por el docente: ____ de ____ de ____

IE SANTA CATALINA DE SIENA-PLAN DE APOYO- ACTA DE COMPROMISO DE LOS PADRES

Como padre de familia del
estudiante _____ del grado ____

Certifico que recibí el plan de apoyo del área de Lengua Castellana propuesto y me comprometo a que mi hijo(a) lo realice, entregue en la fecha asignada y acompañarlo en su proceso de formación hasta el final.

Firma padre de familia _____

Cédula y teléfono de contacto _____



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1



UNA VÍCTIMA DE LA PUBLICIDAD

Émile Zola

Tomado de internet:

Conocí a un chico, fallecido el año pasado, cuya vida fue un prolongado martirio. Desde que tuvo uso de razón, Claude se había hecho este razonamiento: «El plan de mi existencia está trazado. No tengo más que aceptar las ventajas de mi tiempo. Para marchar con el progreso y vivir totalmente feliz, me bastará con leer los periódicos y los carteles publicitarios, mañana y tarde, y hacer exactamente lo que esos soberanos guías me aconsejen. En ello radica la verdadera sabiduría, la única felicidad posible». A partir de aquel día, Claude adoptó los anuncios de los periódicos y de los carteles como código de vida. Éstos se convirtieron en el guía infalible que le ayudaba a decidirlo todo; no compró nada, no emprendió nada que no le hubiera sido recomendado por la voz de la publicidad. Así fue como el desventurado vivió en un auténtico infierno.

Claude adquirió un terreno formado por tierras de aluvión donde sólo pudo construir sobre pilotes. La casa, construida según un sistema novedoso, temblaba cuando hacía viento y se desmoronaba con las lluvias tormentosas. En su interior, las chimeneas, provistas de ingeniosos sistemas fumívoros, humeaban hasta asfixiar a la gente; los timbres eléctricos se obstinaban en guardar silencio; los retretes, instalados según un modelo excelente, se habían convertido en horribles cloacas; los muebles, que debían obedecer a mecanismos particulares, se negaban a abrirse y cerrarse.

Tenía sobre todo un piano que no era sino un mal organillo y una caja fuerte inviolable e incombustible que los ladrones se llevaron tranquilamente a la espalda una hermosa noche invernal.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

El infortunado Claude no sufría sólo en sus propiedades sino también en su persona: La ropa se le rompía en plena calle. La compraba en esos establecimientos que anuncian una rebaja considerable por liquidación total. Un día me lo encontré completamente calvo. Siempre guiado por su amor al progreso, se le había ocurrido cambiar su cabello rubio por otro moreno. El agua que acababa de usar había hecho que se le cayera todo el pelo rubio, y él estaba encantado porque -según decía- ahora podría usar cierta pomada que, con toda seguridad, le proporcionaría un cabello negro dos veces más espeso que su antiguo pelo rubio.

No hablaré de todos los potingues que se tomó. Era robusto pero se quedó escuálido y sin aliento. Fue entonces cuando la publicidad empezó a asesinarlo. Se creyó enfermo y se automedicó según las excelentes recetas de los anuncios y, para que la medicación fuera más efectiva siguió todos los tratamientos a la vez, hallándose confuso ante la idéntica cantidad de elogios que cada producto recibía.

La publicidad tampoco respetó su inteligencia. Llenó su biblioteca con libros que los periódicos le recomendaron. La clasificación que adoptó fue de lo más ingeniosa: ordenó los volúmenes por orden de mérito, quiero decir, según el mayor o menor lirismo de los artículos pagados por los editores. Allí se amontonaron todas las bobadas y todas las infamias contemporáneas. Jamás se vio un montón de ignominias semejante. Y además, Claude había tenido el detalle de pegar en el lomo de cada volumen el anuncio que se lo había hecho comprar. Así, cuando abría un libro, sabía por adelantado el entusiasmo que debía manifestar; reía o lloraba según la fórmula. Con ese régimen, llegó a ser completamente idiota.

El último acto de este drama fue lastimoso. Tras haber leído que había una sonámbula que curaba todos los males, Claude se apresuró a ir a consultarla acerca de las enfermedades que no tenía. La sonámbula le propuso obsequiosamente la posibilidad de rejuvenecerlo indicándole la forma para no tener más de dieciséis años. Se trataba simplemente de darse un baño y de beber determinada agua. Se tragó el agua, se metió en el baño y se rejuveneció en él de tal manera que, al cabo de media hora, lo encontraron asfixiado.

Claude fue víctima de la publicidad hasta después de muerto. Según su testamento, había querido ser enterrado en un ataúd de embalsamamiento instantáneo cuya patente acababa de obtener un droguero. En el cementerio, el ataúd se abrió en dos, y el miserable cadáver cayó al barro donde tuvo que ser enterrado revuelto con las planchas rotas de la caja. Su tumba, hecha de cartón piedra y en imitación de mármol, empapada por las lluvias del primer invierno, no fue pronto nada más que un montón de podredumbre sin nombre.

1. RESPONDER LAS SIGUIENTES PREGUNTAS SEGÚN EL TEXTO ANTERIOR:

1. ¿Qué piensas del texto? Te gusta lo que pensaba nuestro amigo Claude.
2. ¿Vivimos influenciados por los medios de comunicación? Sustenta tu respuesta.
3. ¿Está de acuerdo con el título del texto? Sugiera otro título.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

4. ¿Cómo te imaginas la vida de los seres humanos sin los medios de comunicación actuales?
5. ¿Qué solución propondrías para que el ser humano dejara de ser influenciado por los medios de comunicación conocidos actuales?
6. Teniendo en cuenta el tema de los Medios de Comunicación en especial la noticia usted debe hacer un escrito realizado por usted sobre la importancia de los medios de comunicación para la sociedad:

Nota: Tenga en cuenta para el punto 6 los elementos para hacer una noticia.

1. Título 2. Pie de Foto 3. Antetítulo 4. Cuerpo de la información. El escrito debe ser creado por usted y no sacado de internet.

2. Teniendo en cuenta el tema de la Noticia:



Contestar las siguientes preguntas con
(Tomado de colombiaaprende.edu)

verdadero o falso y argumentar:

1. La noticia es un texto de opinión personal de un periodista sobre un hecho. Falso () Verdadero ()
2. Una de las características de la noticia es la objetividad. Falso () Verdadero ()
3. Una de las formas de asumir una postura crítica con relación a una información dada, es contrastarla con los hechos. Falso () Verdadero ()
4. Dentro de las preguntas que responde la noticia se encuentran ¿Qué? ¿Cómo? ¿Cuándo? Falso () Verdadero ()
5. Los medios de comunicación son aquellos que transmiten una información por diferentes canales como la televisión, radio, prensa e internet. Falso



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

() Verdadero ()

3. Lee con atención la siguiente noticia y redactar el titular con que la encabezarías y argumentar la razón de su decisión.

NOTICIA:

El juzgado de distrito de la localidad madrileña de San Sebastián de los Reyes ha condenado a Pedro Martín, de 45 años, a pagar una multa de 1.000 pesetas por tener un grillo en casa cerca de la ventana “que turbaba levemente el orden público”. La denunciante es una señora de más de 60 años, vecina de Pedro Martín, a la que no gustaba el canto del insecto. La sentencia fue recurrida por Francisco Javier Barandiarán, abogado de la apelación. Pedro Martín, vigilante del canal de Isabel II, explicó ayer que para evitar más problemas con la vecina ha pedido a su hijo —propietario del insecto— que se deshaga del grillo. Esta decisión le ha costado un pequeño disgusto familiar, puesto que ni su esposa, ni sus dos hijos estaban de acuerdo con la medida. El dueño del grillo, un muchacho de 17 años, tiene en su habitación gusanos de seda, un canario y una mosca. El joven se encontró hace unas semanas un grillo en el campo y se lo llevó a su casa. Lo guardó en una pequeña jaula y lo colocó en la ventana de su cuarto con el consentimiento de sus padres y de la mayor parte del vecindario. Hace unos días, sin embargo, el muchacho tuvo que devolver el grillo a su entorno natural. (El País, 31-5-1987).

4. Une mediante flechas los conceptos de la izquierda con la parte de la noticia a la que se refieren:

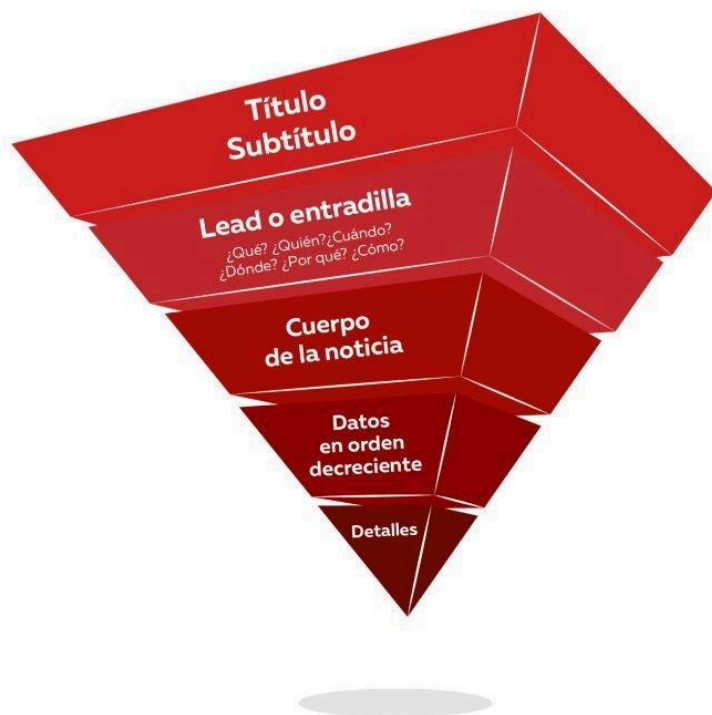
Entradilla o párrafo de entrada.	El bebe que espera la princesa de Asturias para la primavera será también niña.
Cuerpo de la noticia.	Los reyes fueron informados por el propio príncipe de Asturias.
Subtítulo	Fuentes de la casa del Rey Indicaron que el ginecólogo que atiende a la princesa en su segundo ha informado a don Felipe y doña Leticia de que el bebé que esperan en su segundo embarazo será otra niña.
Título	El heredero informó a los reyes tras recibir la nota del Ginecólogo Los príncipes de Asturias esperan para la próxima primavera el nacimiento de su segunda hija



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

Tomado de internet.



5. Según el cuadro anterior elabore una noticia creada por usted, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Usted es una figura pública y acaba de ganar un premio importante. Debe crear la noticia.

Nota: Este premio puede ser en el mundo de la música, las artes, o científico.

- b) Señalar las partes de la noticia teniendo en cuenta la estructura anterior.

La noticia inventada debe tener como mínimo de extensión una cuartilla, es decir una hoja y máximo 2.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

6.FICHA PARA EL ANÁLISIS DE LA NOTICIA:

¿Título del artículo?	
¿Fuente de Publicación?	
¿Cuál es la idea principal de lo que se está informando?	
¿Quiénes son las personas más afectadas con esa noticia.	
¿Cuál es su opinión de la noticia?	

Teniendo en cuenta la anterior ficha para el análisis de la noticia usted debe escoger 3 periodicos virtuales de colombia y comparar la misma noticia (Recuerde que debe analizar mínimo 2 noticias)

Sugerencias:

a.www.elcolombiano.com

b.www.eltiempo.com

c.www.elheraldo.com

d.www.eluniversal.com

e.www.lapatria.com

Nota: Usted puede escoger otros periódicos virtuales fuera de los vistos anteriormente.

7. Según el tema del ROMANTICISMO, usted debe elaborar un mapa mental con todas las características, representantes y los aportes significativos de esa época.